



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Viernes 10 de Mayo de 2019

NÚM. 47

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

EDICTO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del día 3 tres de abril de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente número 778/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por GUILLERMO VELÁZQUEZ ZAMORA, a bienes de ABEL VELÁZQUEZ MENDOZA, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

Casa ubicada en avenida Juan Delgado, número cuarenta y nueve, manzana veintidos, Cuartel 3°, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, registrada con el número 56180, del tomo 287, de este Distrito de Uruapan, Michoacán.

Fracción de terreno de la fracción primera del rancho de Los Ejidos, marcado como lote dieciseis, manzana D, del fraccionamiento Tres Puentes, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, registrada con el número 161203, del tomo 883, del Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirve de base para el remate del primer inmueble la suma de \$1'719,000.00 Un millón setecientos diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor fijado, y para el segundo inmueble la suma de \$1'639,000.00 Un millón seiscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor fijado, se señala para la diligencia de remate las 12.00 doce horas del día 18 dieciocho de junio del año en curso, en el local de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expido para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo publicarse tres edictos de siete en siete días; asimismo, expido tres edictos para su publicación en los estrados del Juzgado Civil en turno de Morelia, Michoacán, a efecto de que se publiquen de siete en siete días, más un día más, que se concede en razón de la distancia,

en ambos casos mediando entre la publicación del último y la fecha del remate, un lapso no menor de siete días.

Uruapan, Michoacán, nueve de abril de dos mil diecinueve.-
La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40000578879-26-04-19

42-47-52

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL